



INFORME- PROPUESTA

ASUNTO: Propuesta de delegación en la Dirección Gerencia de la adjudicación del contrato "Control de fauna en el CTRU de Góngora"	EXPEDIENTE: 2023/SCON-ASU/000007
	FECHA: A la fecha de la firma electrónica
ELABORADO POR: Jefe del CTRU de Góngora	DIRIGIDO A: Consejo de septiembre 2023

INFORME

Con fecha 30 de mayo de 2023, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Control de fauna en el CTRU de Góngora. Expediente 2023/SCON-ASU/000007".

El valor estimado asciende a 256.000,00 € IVA excluido, siendo el importe de licitación del periodo inicial de 2 años de 128.000,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 8 de agosto de 2023 a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las siguientes empresas:

- Adda Ops, S.A.
- Falconers Iberia, S.L.
- Francisco Rodero Hernández
- Gestión y Fauna, S.L.U.

En consecuencia, el 9 de agosto de 2023 la Secretaria de la Mesa comprobó que las ofertas se presentaron en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego.

La Mesa de Contratación acordó previa la apertura y comprobación de la documentación contenida en los sobres A, admitir la documentación administrativa presentada por las empresas Adda Ops, S.A. Falconers Iberia, S.L., Gestión y Fauna Navarra, S.L.U. a la licitación, tal y como se recoge en el Acta apertura de la documentación administrativa de esa fecha. Asimismo, se requirió a Francisco Rodero Hernández la subsanación del DEUC y dentro del plazo otorgado para la subsanación lo presentó correctamente, por lo que se procedió a su admisión.

El 16 de agosto de 2023, la Secretaria de la Mesa procedió a la apertura del sobre BC, que contiene las proposiciones valorables automáticamente y la Mesa de Contratación acordó solicitar la justificación de las ofertas presentadas por las empresas Adda Ops, S.A. y Gestión y Fauna, S.L.U, ya que podían presumirse anormalmente bajas, tal y como se recoge en el Acta de apertura de proposiciones valorables automáticamente y requerimiento de justificación de ofertas anormalmente bajas de esa fecha.

El análisis y valoración de la documentación presentada se recoge en los informes de fecha 7 de septiembre del Jefe de Vertido del CTRU de SCPSA, que se adjuntan.

Con fecha 11 de septiembre los miembros de la Mesa de Contratación acordaron validar ambos informes sobre la justificación de las ofertas anormalmente bajas emitidos por el Jefe de Vertido del CTRU de SCPSA. Por tanto, inadmitieron la oferta presentada por la empresa Gestión y Fauna S.L.U. a la licitación y admitieron la oferta presentada por la empresa Adda Ops, S.A., tal y como se recoge en el Acta de exclusión, admisión y propuesta de adjudicación de esa fecha, que se acompaña

A continuación, se procedió a la valoración de las ofertas admitidas en base a los datos presentados en el Sobre BC - Proposición valorable automáticamente que se recoge en la misma acta.

De la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego, la empresa Adda Ops, S.A. presentó la oferta con la mejor relación calidad precio a la licitación del contrato y, en consecuencia, el 14 de septiembre se requirió a dicha empresa la presentación de la documentación previa a la adjudicación.

Con fecha 18 de septiembre de 2023, la empresa Adda Ops, S.A. comunicó a través de PLENA la renuncia a la adjudicación del contrato. En consecuencia, la Mesa de Contratación con fecha 20 de septiembre de 2023 ha acordado la propuesta de adjudicación del contrato a Francisco Roderó Hernández por ser su oferta la segunda que obtuvo mayor puntuación, quedando condicionada dicha propuesta a la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación, señalada en el punto B.6 del pliego.

A la fecha de presentación de este informe no se dispone de la documentación requerida a Francisco Roderó Hernández, ya que tiene un plazo de 7 días para su presentación, y debiendo ser objeto de valoración antes de su adjudicación. Por tanto, no será hasta después de la fecha de convocatoria del Consejo cuando se esté en disposición de adjudicar el contrato. En previsión de que no se realice la próxima sesión del Consejo hasta finales de octubre, resulta conveniente no demorar su adjudicación hasta entonces facultando a la Dirección-Gerencia de SCPSA para adjudicar el presente contrato, una vez comprobada por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos establecidos en la cláusula B.6 del pliego regulador.

Vista la propuesta de adjudicación que realiza la Mesa de Contratación.

PROPUESTA DE ACUERDO

DELEGAR en la Dirección-Gerencia la adjudicación del contrato “Control de fauna en el CTRU de Góngora. Expediente 2023/SCON-ASU/000007”.

33427934X MIGUEL
ÁNGEL DÍAZ
(C:A31118441)

Firmado digitalmente por
33427934X MIGUEL ÁNGEL
DÍAZ (C:A31118441)
Fecha: 2023.09.21 12:38:38
+02'00'